bricho con que ya acuyre a su mag.d de
serviçio en [illegible] en que baura
caraus y ginquimeu y segun dicho [illegible] de
arcobisado [illegible] hecho
a su agora = a otro lo que sin embargo
que se cuydado conforme a los capitu-
los de millones a cargo de los señores jus-
tiçia y comisarios = La ciudad por escribiçio
de su mag.d se le suplica que acceda en
a [illegible] [illegible]
[illegible] de manera que [illegible]
[illegible] hazienda de su mag.d que
[illegible] en ningun tiempo se [illegible] y no pudiera
en ningun tiempo [illegible] aunque no es a
[illegible] omision ninguna
[illegible] —

Bulas — La Ciudad de Cart.a acuerda que por quanto
[illegible] que se nombre persona que reçiva
[illegible] qualquiera de los escrivanos
de [illegible] Luis [illegible]
[illegible] de la ciud. las bulas que se an de
[illegible] para [illegible]
repartir [illegible] personas que se nombraren
[illegible] de [illegible] de como se [illegible]
[illegible] los cavalleros
[illegible] un dimiento
[illegible] poder quedar en poder
de escrivano [illegible]
[illegible] que las [illegible] y [illegible]
[illegible] que con [illegible]
[illegible]
[illegible]